



Según el Reporte N° 157 publicado hoy
**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 204 CONFLICTOS
SOCIALES A MARZO DE 2017**
Nota de Prensa N°108/OCII/DP/2017

- ***Surgieron dos casos nuevos y se resolvieron cuatro.***
- ***Del total, 140 se encuentran en estado activo y 64 en estado latente.***
- ***No se registró heridos ni fallecidos.***
- ***65 acciones colectivas de protesta fueron registradas.***

La Defensoría del Pueblo en su **Reporte de Conflictos Sociales N° 157**, correspondiente al mes de marzo de 2017, registró 204 conflictos sociales (140 activos y 64 latentes). Respecto al mes anterior se incorporaron dos nuevos conflictos, cuatro fueron resueltos, quince pasaron a estado latente y seis fueron retirados.

Los casos nuevos se presentaron en Junín (caso C.C Huasahuasi-Santa Cruz, de tipo socioambiental) y Lima Metropolitana (caso UNMSM, por asuntos de Gobierno Nacional), mientras que los casos resueltos se registraron en Junín (caso Satipo-Relleno sanitario, de tipo socioambiental) y Apurímac (casos Tintay y Mercado Las Américas, ambos por asuntos de gobierno local y el caso UNAMBA, del tipo “otros asuntos”).

Por otro lado, fueron retirados los casos de las regiones Apurímac (Huanacopampa-First Quantum y Huancarama), Ayacucho (caso Minera Río Plata-Cuenca Cachi), Cajamarca (Supayacu-Águila Dorada) y Loreto (caso C.N Santa Elena/C.N Pucacuro-Pluspetrol Norte).

Respecto a la distribución territorial de los conflictos reportados, Áncash registra la mayor cantidad de casos (26 conflictos), seguida de Apurímac (21 casos) y Puno (18 casos).

En cuanto a la tipología, los casos socioambientales son los más numerosos (68,1%). De estos, el sector minero registra el mayor número (66,2%). Por otro lado, se registró 65 acciones colectivas de protesta, de las cuales el 6,2% corresponde a conflictos sociales.

La Defensoría del Pueblo alerta a las autoridades correspondientes para que actúen prioritariamente en la atención de los dos casos nuevos, así como en los casos Las Bambas, Huancayo-Residuos sólidos y C.N Meantari-Madereros ilegales.

Asimismo, alertamos sobre diecisiete situaciones que pueden derivar en nuevos conflictos si no son atendidas oportunamente (ver página 111 del reporte).

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 11 de abril de 2017.